



Oficio No. 414.2021.2083

AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA EL LISTADO DE CARPETAS ENCRIPTADAS RECIBIDAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL CUPO DE IMPORTACIÓN DE CHILES SECOS (PÁPRIKA) EN EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACIÓN PARA IMPORTAR CHILES SECOS (PÁPRIKA) ORIGINARIOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Que el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar Chiles secos (Páprika) originarios de la República del Perú publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de febrero de 2012 y sus posteriores modificaciones, a través del mismo medio.

Que las Bases para participar en la Licitación Pública Nacional para importar Chiles Secos (Páprika) establecido en el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar Chiles Secos (Páprika) originarios de la República del Perú fueron publicadas el 5 de abril de 2021 y su modificación del 15 de abril de 2021 en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior www.snice.gob.mx

El punto 7.2 de las Bases señalan que la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior publicará el 21 de abril de 2021 un listado de las Carpetas encriptadas recibidas, a fin de tener certeza de las carpetas recibidas para la licitación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado se emite el siguiente listado:

009/2021 Chiles Secos (Páprika)

Nº	RFC	Persona moral o física	Representantes legales
1	LACA7706204I9	Alejandro Lara Correa	Santiago Reyes Acevedo
2	AMA020408R95	Almacenadora y Maquilas, S.A. de C.V.	Brianda Patricia Gutiérrez de la Mora
3	BGA831024IY2	Bodega de Granos el Alazán y el Rocío, S.A. de C.V.	Jesús Humberto García Ruiz
4	CAB080121G7A	Centro Abarrotero del Bajío, S.A. de C.V.	Santiago del Río Samano
5	CSS0305213A0	Chiles Secos San Antonio, S.A. de C.V.	Delia del Carmen Jasso Romero
6	DIG030409R54	Digrava, S.A. de C.V.	Sergio Alejandro Vaca Contreras





7	DIM001009FCA	Diprodesa Importaciones, S.A. de C.V.	Gerardo García Leal
8	IAS090918N45	Importadora de Alimentos Santander, S.A. de C.V.	Judith Carrillo Domínguez
9	ISA060118DC6	Industria Salsera, S.A. de C.V.	Hugo Arellano Cortés
10	CAS870820MC8	La Castellana, S.A. de C.V.	José Samano Vega
11	LSM170202R78	Leguminosas Secas de México, S.A. de C.V.	Maricela Rojas Salvador
12	PAS091112JM5	Productos Agroindustriales de San Luis, S.A. de C.V.	Gerardo Carrillo García
13	PCB110527R81	Productos de Calidad del Bajío, S.A. de C.V.	Ricardo Godínez Ramírez
14	SAI0107128A6	San Antonio Imports, S.A. de C.V.	Jorge Enrique Luquin Arreola
15	SMI070926983	Santa Maura Imports, S.A. de C.V.	Carlos Alberto Dávila González
16	SAG9707113K6	Surtidora Abarrotera de Guadalajara, S.A. de C.V.	Pablo Miguel Arenas Girón
17	SAB870619KZ0	Surtidora Abarrotera, S.A. de C.V.	Juan Francisco Murguía Barbosa
18	SBA890717GK7	Surtidora del Bajío, S.A. de C.V.	Alejandra Callejas Martínez

Ciudad de México, a 21 de abril de 2021.

Dora Clelia Rodríguez Romero
Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

EMJV

